

INFORME FINAL MEMO DE ENCARGO N° 26-19 - VERIFICACION DEL RUBRO 520 - CONSTRUCCIONES

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 26-19 - VERIFICACION RUBRO 520 - CONSTRUCCIONES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Dependencia Auditada: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Directivo Responsable: LIC. MARGARITA NARVAJA

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

Fecha de Elaboración:

Destinatario:

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría



Sr. Quirino Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa



Lic. Margarita Narva
Directora de Auditoría de Gestión



Lic. César Martínez
Auditor Principal



Objetivo: 1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.

Alcance: Se Verificarán la correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución con relación al Rubro 520. Se solicitarán informes por escrito, los cuales serán analizados y según corresponda se verificará in situ la situación específica. Serán analizadas las documentaciones respaldatorias conforme a la Resolución CGR N° 653/08 "Por la cual se aprueba la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República". Asimismo, el examen será realizado de conformidad al Memorandum de Encargo N° 26/2019 de fecha 20 de agosto de 2019 de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Metodologías: Para la realización del trabajo se solicitaron a la Gerencia de Administración y Finanzas, específicamente a la Dirección de Contabilidad, Libro Mayor y Ejecución Presupuestaria, correspondiente al periodo auditado. También se solicitaron al Dpto. de Rendición de Cuentas el detalle de los llamados realizados y sus documentaciones respaldatorias, correspondientes al periodo auditado. Se tomo como muestra conforme a los datos proveídos en el Registro Mayor y Ejecución presupuestaria los datos más resaltantes con los montos más significativos.

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

Hallazgos:

Conclusión General

1. Se verificaron un total de 7 comprobantes de pagos en concepto de anticipo financiero. 2. No se observa en algunos casos el certificado de cumplimiento tributario. 3. La ejecución presupuestaria del rubro auditado es del 13%.

Recomendaciones

Acciones de Mejoramiento Propuestas

SUGERIMOS SE CONTINUE CON LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTRE ESTIPULADO EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES.

Elaborado por: LIC. EVELYN CACERES

Fecha: 09/01/2020

Revisado por: QUIRNO DA SILVA

Fecha: 09/01/2020

Aprobado por: LIC. CESAR MARTINEZ

Fecha:




Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa
